



## Provincia del Neuquen

1970-2020 50 Años del Plan de Salud de la Provincia del Neuquén

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00284487-NEU-DESP#SDTA - SOLICITUD ADQUISICIÓN DE CAMIÓN 4X4 PARA LA SDTYA.

---

**VISTO:**

El EX-2020-00284487-NEU-DESP#SDTA del registro de la Mesa de Entradas y Salidas de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente, y el Expediente Físico N° 8900-005716/20; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de las actuaciones consignadas en el Visto, se gestiona el llamado a licitación pública destinada a la adquisición de un camión 0km, 4x4;

Que dicho vehículo será utilizado por la Dirección Provincial de Manejo del Fuego dependiente de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente, para asistir los trabajos de combate del fuego en toda la provincia;

Que el monto de la contratación se estima en la suma de pesos diez millones doscientos cuarenta y tres mil trescientos cincuenta (\$ 10.243.350,00);

Que en virtud del monto estimado, corresponde realizar un llamado a licitación pública;

Que se cuenta con partida presupuestaria para atender la erogación correspondiente;

Que se cuenta con la intervención de la Contaduría General de la Provincia, órgano de control y contralor de la Administración Pública Provincial;

Que la presente contratación se enmarca en lo establecido en la Ley 2141 de Administración Financiera y Control, en concordancia con el artículo 2° inciso a) del Decreto N° 1665/18 modificatorio del Decreto N° 2758/95- Reglamento de Contrataciones;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

**D E C R E T A :**

**Artículo 1°:** AUTORIZÁSE a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente a realizar el llamado a licitación pública destinada a la adquisición de un camión 0km., 4x4, para la Dirección Provincial de

Manejo del Fuego dependiente de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente.

**Artículo 2°:** APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, y el Pedido de Presupuesto del llamado a licitación pública que como documento **PLIEG-2020-00331482-NEU-ADM#SDTA**, forma parte del EX-2020-00284487-NEU-DESP#SDTA.

**Artículo 3°:** El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma será imputado con cargo a las siguientes partidas del Presupuesto General Vigente:

**JUR 01 SA TA - SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE**

**01 - SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE**

**PRG 036 – MANEJO DE FUEGO**

JUR	SA	UO	FIN	FUN	SFUN	INC	PPAL	PPAR	SPAR	FUFI	UBGE	IMPORTE
01	TA	01	04	04	00	04	03	00	00	3600	00	\$10.243.350,00

Monto estimado: pesos diez millones doscientos cuarenta y tres mil trescientos cincuenta (\$10.243.350,00)

**Artículo 4°:** FACÚLTASE al señor Secretario de Desarrollo Territorial y Ambiente a designar los integrantes de la Comisión Especial de Preadjudicación y a establecer lugar, la fecha y hora de apertura de sobres para cuando lo considere conveniente, dentro de los plazos previstos en el Artículo 4° del Decreto N° 0381/17.-

**Artículo 5°:** PUBLÍQUESE la presente licitación pública de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 0381/17, modificatorio del Decreto N° 2758/95 - Reglamento de Contrataciones.-

**Artículo 6°:** El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Seguridad.

**Artículo 7°:** Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido archívese.-